

LA OPINION DE SUECA

SEMANARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I
Núm. 24

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera

Sueca, 13 de Agosto de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO
Ricardo Benedito Chofré

Número
suelto
10 cénts.

Retiramos el artículo de fondo que para hoy teníamos dispuesto y en su lugar insertamos el siguiente publicado en el último número del "Boletín de la Cámara Agrícola de Valencia,,

POBRE LABRADOR!

En este desdichado país todo se remedia menos las desgracias del labrador; la caridad mal dirigida fomenta la ociosidad, y el vagabundo que no ha enriquecido con su trabajo ni regado con su sangre el suelo de la patria, tiene siempre un asilo donde la vanidad da recursos para calmar el grito de conciencias embrutecidas por el sensualismo. Los azarosos trabajos de nuestro labrador para alcanzar su cosecha apenas encuentran remuneración, ni la Providencia, que este año ha colmado con una abundante cosecha los sinsabores del cultivador, consigue que el beneficio llegue al exhausto haber de la familia; en Abril valía 28 pesetas el hectólitro de trigo, y el pan carísimo que entonces comió lo paga hoy regalando su trigo á 18 pesetas; este enorme beneficio lo disfrutaban unos pocos acaparadores que apenas si atienden con alguna insignificante contribución al sostenimiento de las cargas del Estado; para ganar una peseta por hectólitro el labrador trabaja nueve meses, emplea un capital de 18, soporta un riesgo enorme, y por fin, pierde sin que la remuneración de su trabajo le permita atender á sus más apremiantes necesidades; víctimas de las exigencias y de los compromisos adquiridos, muchos venden sus cosechas en la era, y el despiadado usurero, el egoísta acaparador, guarda cuatro ó cinco meses esta cosecha para ganar en este plazo un beneficio del 50 por 100.

Quiera el ministro de Hacienda fomentar la agricultura y conceda dos millones para adquisición de simientes, plantas y sementales, garantiza un beneficio de 2 por 100 á los capitales que se dediquen á préstamos agrícolas, y con tanto interés no evita que un artículo de primera necesidad, de fácil conservación y de económico transporte sufra oscilaciones en su precio desde 28 á 18 pesetas, haciendo muy ricos á unos pocos y dejando en la miseria á la mayor parte de la población agricultora, y lo más sensible es que no se remedia este daño por ignorancia y por incuria, ignorancia criminal en los que presumen de tanto saber y desprecian sanos consejos é incuria infame que aumenta las desdichas de la patria.

¿Dejará de conocer nadie que haya estudiado las más elementales instituciones de crédito agrícola lo que son los almacenes de provisión y los docks comerciales, y de comprender el efecto regulador que producen en el precio del trigo? ¿Hay estímulo que más obligue al ahorro y que mejor desarrolle al crédito agrícola que los *currents* de esos depósitos en los que todo el año se vende con regularidad, haciendo imposible el negocio del acaparador? ¿Hay nada tan beneficioso para el labrador como una institución en que pueda fundar sus cálculos con la seguridad de un precio normal y menos expuesto que el disparatado que en sus extremos observamos desde Abril á hoy? ¿Hay nadie que con su iniciativa y con sus recursos haya procurado regular la existencia de cereales para compensar las malas con las buenas cosechas, normalizando

en beneficio del pobre el precio del pan, y evitando el hambre que en estos últimos meses ya comenzaba en muchos pueblos de España?

El daño de la agricultura es de los que merecen gran solicitud, porque afecta á la prosperidad de la nación; no ha de aconsejar remedios discutiendo teorías librecambistas ni proteccionistas, y menos aquí donde nadie sufre los males de lo que predica, y como el daño que lamento no resulta de la aduana y sí de nuestra incuria, llamo la atención del que puede remediarlo y pido á Dios ilumine á todos para que por caridad, si no puede ser por otro medio, sea posible en nuestro país la industria del labrador.

Si resulta de una ley económica que el comercio compra donde encuentra mejor género y más barato, es una ley moral la que da el derecho á la vida; ciertas especulaciones que hacen negativo el beneficio de la población que tanto bien produce al Estado con su trabajo y con su patriotismo deben evitarse, no prohibiéndolas, pero sí haciéndolas imposibles anulando los medios en que se desenvuelven, y para ello sólo veo posible el establecimiento de depósitos donde el labrador encuentre crédito y buenos consumidores para su cosecha, cuya venta regular influya y determine la estabilidad de un precio que sea base segura de cálculo para sus especulaciones.

Citaré un ejemplo de esta institución, verémos si aquí puede ser lo que tan fácilmente ha arraigado en Austria, Rusia y Alemania, y que nos beneficiará más aún por la ventaja que se obtiene de los actuales derechos arancelarios.

Diego Gordillo.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

11 de Agosto de 1896.

Muy señor mío: Dije á V., repito hoy y sostengo al calor de profunda convicción, que la guerra de Cuba nos llevaría Dios sabe á donde y desgraciadamente voy acertando en mis pesimismo.

En Cuba hay dos clases de guerra: la que se hace en los campos sin presentar batalla y por consiguiente causando nuestras fuerzas, agotando nuestros recursos y enfriando nuestras energías, y la que se hace en las poblaciones, representada ésta en el indiferentismo, cuando no en la protección solapada que se dispensa á los de las maniguas. Se han procurado medios y recursos para acabar ó reprimir la primera, aunque lo segundo no se haya conseguido aun, pero se ha olvidado la segunda, que no se vence ni con balas, ni con fusiles, y las consecuencias las estamos tocando.

El Sr. Silvela lo ha dicho invocando el libro de los prohervios. «En los negocios no es el principio lo que debe preocuparnos sino el fin.» Ese fin es el que ni al Gobierno actual, ni al anterior, ni á ninguno ha preocupado, y el fin va á ser desastroso por no haberse prevenido. Lo peor es que ese desastre arrastra preciosas vidas y cuantiosos recursos, exprimidos con heroico sacrificio.

El jefe del Gobierno, á quien su divorciado amigo el Sr. Silvela atribuye la más sublime de las energías, que es la energía en la desgracia, comienza á desconfiar del éxito de nuestras armas, á pesar de esa energía, y la fia á la casualidad de que una bala nuestra hiera el pecho de Maceo. Si esa bala no llega, por lo visto serán estériles todos nuestros esfuerzos. Esto no lo ha dicho el Sr. Cánovas, pero lo siento y no es preciso que lo diga, porque á todos se nos alcanza.

El convencimiento de que la guerra no terminará con ejércitos, por formidables que estos sean, va generalizándose. Lo sensible es que no se descubre en las esferas donde ese convencimiento tiene

más raíces, por temor á las consecuencias. Es en mi concepto pueril ese temor, porque de todos modos las consecuencias sobrevendrán y lo que debiera procurarse es evitarlas, aunque sufriera algo el amor propio, la dignidad y el orgullo nacional. Mejor es que sufran esos poderosos estímulos de nuestras acciones, á que estas nos conduzcan al precipicio, porque ya en él son escusadas las lamentaciones y fuera de lugar las disculpas.

Después de todo, amigo Director, ni el orgullo, ni el amor propio, ni la dignidad podrán alterar los negros colores del cuadro trazado en momentos de angustia, como son los que en la actualidad rodean al jefe del partido liberal, que entre paréntesis, va derecho al abatimiento que sufrió Ruiz Zorrilla á la muerte de su anciana compañera de goces y de fatigas. A Sagasta le espera la misma suerte si experimenta igual contratiempo.

El Pontífice del fusionismo no ha tenido reparo en decir hoy lo que no hubiera dicho siendo Presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta cree en la posibilidad de un conflicto con los Estados-Unidos si la guerra de Cuba no termina pronto, sea como fuere. Ese conflicto será mucho más deplorable, añade D. Práxedes, si se tiene en cuenta que estaremos solos y aislados para habérnoslos con los yankees; pues Francia no ha de ayudarnos estando, como está, aliada con Rusia y ésta con los Estados-Unidos. Inglaterra permanecerá neutral, dada la política que sigue con respecto á los dominios coloniales. Alemania nos mirará con indiferencia en pago de los desastres que sufrió en los tratados comerciales, y las demás naciones no tienen por qué ni para qué identificarse con nosotros.

¡Espantosa soledad, más espantosa aun cuanto más de compañía necesita el que la experimenta, y los españoles nos encontramos en ese caso!

Suyo afectísimo,

R. P.

Carta de Valencia.

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Valencia 12 de Agosto de 1896.

Muy señor mío: Ni V. ni yo nos equivocamos al abrigar el temor de que pocos propietarios concurrirían á la reunión de los mismos que en esa había de celebrarse para tratar del importantísimo asunto de los riegos en general.

Por el único propietario de tierras arrojales enclavadas en el término municipal de esa Villa, que siendo vecino de esta capital, ha concurrido, he tenido noticias desconsoladoras de la tal reunión. Como de costumbre, no tuvo efecto, como V. sabrá mejor que yo, por falta de número. No es lo peor el que no hubiera los asistentes necesarios, sino que, según me ha dicho el propietario á quien debo estos informes, no asistió nadie.

Lo que V. dice en su ilustrado semanario con bastante frecuencia. Todos estamos dispuestos á gritar, á murmurar, á censurar, á vituperar, á todo menos á hacer y á practicar. Merecemos, pues, lo que nos sucede y no tenemos derecho á quejarnos.

No es ese achaque propio exclusivamente de los arroceros; es común á todos los españoles, excepción hecha de los catalanes, y la prueba la tiene usted en lo que acaba de acontecer á los naranjeros, cuyos ayes y lamentos son hoy, por lo trasnochados, inoportunos.

Si reacción es necesaria en la política, para que ésta deje de ser *modus vivendi* de los que la explotan, reacción es precisa en nuestras costumbres, y sobre todo en la organización de medios para la defensa de nuestros intereses. Sin esa reacción, el desastre es inevitable.

Habrán V. observado algún movimiento de compra de arroces. Se dieron á principios de esta semana órdenes no muy explícitas á un agente de esa de los que más importancia y crédito tienen en esta plaza, y por virtud de esas órdenes que obedecen á operaciones circunstanciales, que según mis noticias, y esto lo digo sin pretensiones de infalibilidad ni mucho menos, es posible que se repitan antes de que terminen las existencias de la anterior cosecha, mejorarían ahí los precios. De los datos que aquí se tienen las existencias no son tantas como se suponía.

Suyo afectísimo,

L. S.

SECCION COMERCIAL

Alguna, bastante animación comparativamente con la que venía dando á la compra y venta de arroces lúgubre aspecto, se ha observado en la actual semana.

Se han efectuado transacciones importantes que han debido obedecer á órdenes reservadas de adquisición extraordinaria y circunstancial, y ante la cautelosa prevención de los tenedores del arroz, y al ver que lo buscaban con cierto empeño, por más que se procurase no darle á entender, el precio mejoró; y de 18 y 19 pesetas, limitado á las volupiedades de una demanda caprichosa hasta 21 en firme y sin otras condiciones que las usuales y corrientes, hemos adelantado dos pesetas en pocos días.

No nos atrevemos á pronosticar acerca de lo que acontecerá en la semana entrante, pues son tan contradictorias las noticias recibidas, que no es posible formar juicio exacto, partiendo de esa contradicción. Lo que sí puede, si no asegurarse, por lo menos indicarse con probabilidades de exactitud, es que en los pocos días que restan hasta la recolección de la nueva cosecha, habrá oscilaciones en los precios del arroz (no mucho por cierto) que hay de la anterior cosecha y que de ella quedará poco por realizar si los vientos no varían, ni las exigencias se extreman.

TROPAS Á CUBA

El domingo próximo, por la mañana, se verificará el sorteo en los cuerpos de infantería para la designación de los soldados que han de formar las dos compañías expedicionarias de cada uno de los mencionados regimientos.

Seguidamente comenzarán en las oficinas de los mismos los trabajos de organización, cursándose á Capitanía general las permutas que se entablen entre los individuos de tropa con arreglo á las siguientes instrucciones.

1.ª Las permutas que se verifiquen entre individuos de un mismo cuerpo, serán anotadas por el jefe del mismo, dando conocimiento á la primera autoridad militar cada cinco días, y dos días antes del señalado para embarcar, se remitirá á dicho centro relación general de todas las permutas concertadas.

2.ª Los individuos de cualquier reserva que deseen sustituir á los destinados á Cuba, dirigirán sus instancias al Capitán general por conducto de su jefe respectivo.

3.ª Los licenciados absolutos que deseen permutar con individuos de las compañías expedicionarias, contraerán, una vez aprobada aquélla, toda la responsabilidad y carácter militar del sustituido. Para obtener la permuta, acompañarán á las instancias la licencia absoluta y certificado de nacimiento del registro civil.

4.ª Los individuos destinados á Cuba que permuten con individuos que sirvan en filas pasarán á servir en el cuerpo de donde proceda el sustituto. Los que lo verifiquen con individuos de cualquier reserva, quedarán en su propio cuerpo sujetos á las contingencias del reservista por lo que respecta á su destino á Ultramar.

Los que fuesen sustituidos por licenciados absolutos no entrarán nuevamente en sorteo, pero continuarán sirviendo en su cuerpo.

5.ª Todos los gastos de transporte que originen los individuos al incorporarse á los puntos de embarque, como resultado de las permutas serán de cuenta de los interesados.

6.ª Dos días antes del embarque del primer cuerpo de esta región quedará cerrado el plazo para entablar permutas, no siendo admitida en este cuartel general ninguna nueva petición de permuta desde las ocho de la noche de dicho día.

La cosecha del vino.

Son tan contradictorias las noticias que se reciben de los departamentos franceses que tienen mayor riqueza vitícola, que no es posible hacer aun un cálculo aproximado del resultado que puede dar la próxima cosecha.

En muchos viñedos están causando verdaderamente estragos el *mildew* y el *blackroot*. La opinión más generalizada es que Francia tendrá este año una cosecha de vino que no pasará de mediana.

Con relación á Italia, Alemania, Austria-Hungría, Grecia y Rusia, se publican informes que hacen creer que todos esos países tendrán una buena cosecha de vinos.

Respecto á la Península, la cosecha no pasará de regular, fundándose algunos para hacer estos cálculos en lo que han visto en diferentes comarcas, y en las noticias que se reciben de los principales puntos productores.

La sequía, las enfermedades de la vid, las heladas tardías y los excesivos calores de ahora, son contrariedades que han de influir extraordinariamente para mermar el fruto de la próxima cosecha.

Por los centros vinícolas de la provincia de Alicante, como Villena, Sax y Monóvar, se han visto comisionados de importantes casas comerciales de vinos del extranjero.

Por ahora, los comisionados se han reducido á estadiar el estado de los viñedos y las circunstancias en que se presenta la próxima campaña vinícola.

Existencias de vino de la anterior cosecha son aun de importancia, y el precio medio del cántaro en vinos sanos de buen color, de 11 á 15 grados, es de ocho reales.

La demanda continúa encalmada ante la expectativa de la próxima cosecha, que en esta provincia se presenta en buenas condiciones.

A LOS NARANJEROS

REUNION CELEBRADA EL 8 DEL CORRIENTE

Es sensible, muy sensible, la apatía de nuestros agricultores. Todo se les va en lamentaciones, y cuando llega una ocasión para mejorar su suerte se cruzan de brazos y no hacen nada.

Esto ocurrió no hace mucho tiempo, cuando las reuniones del Sindicato Arrocerero, y esto tenemos se repita ahora, en que el Naranjero, con muy buen celo, llama á sus asociados, para tratar del impuesto de navegación y derechos de carga y descarga.

Por este camino, no se va á ninguna parte. Hay necesidad, para que se atiendan los intereses de una región, de agitarse, mover ruido, máxime cuando esos intereses arrastran vida lánguida. Pero en Valencia solo chillamos cuando estamos agua al cuello y en peligro de perecer.

Estos días se ha concertado un *modus vivendi* con Alemania. Todos los naranjeros saben que el mercado de Hamburgo tiene gran importancia, y que sería un gran beneficio para sus productos el poderlos introducir como antes. Pues bien; ¿han hecho, á pesar de ello, alguna gestión en Madrid, para que al concertarse el tratado provisional se tuvieran en cuenta esos beneficios, que pudieran reportarse á nuestra región? A excepción de los trabajos practicados por el diputado Sr. Ivañez de Lara, muy dignos de alabanza, y de algunas gestiones del Sindicato, sin calor alguno de los asociados, no se ha hecho nada. ¿Qué extraño es, pues, que luego no se nos atiendan?

Ayer celebró, como hemos dicho, una reunión en la Sociedad Económica de Amigos del País, el Sindicato de Naranjeros para pedir la supresión del impuesto de navegación y reducción de los derechos de carga y descarga, asuntos de vital importancia. El concurso fué escaso y se acordó nombrar una comisión para que los estudie y redacte una exposición á las Cortes.

A pesar de nuestros pesimismo, creemos que esta vez despertará la opinión, y que todos los pueblos naranjeros secundarán el movimiento iniciado por el Sindicato, promoviendo reuniones y dirigiendo exposiciones á las Cortes. Hay necesidad de demostrar lo que la producción naranjera representa, y sobre todo velar por ella. Ahora se presenta la ocasión de poder obtener algún beneficio, y no se desperdiciará.

(De Las Provincias).

GACETILLAS

Tenemos entendido que está en visperas de conveniente arreglo el arriendo y fusión de la línea telefónica entre Silla, Sueca y Cullera. Faltan solo pequeñas cuestiones de detalle para que este asunto quede definitivamente terminado.

Se confirma que serán llamados á las filas en el próximo Septiembre los excelentes de cupo de 1893, en número suficiente para cubrir bajas del ejército expedicionario que ha de ir en breve á Cuba. Servirán en filas solamente el tiempo necesario para su instrucción y luego volverán á sus casas, siendo reemplazados por los mozos de la próxima quinta.

En el número próximo y debido á la galantería de sus ilustrados autores y distinguidos amigos nuestros, los cuales han accedido gustosos á nuestra petición, publicaremos uno de los capítulos de la Historia de Sueca que ha obtenido el premio designado por este Ayuntamiento en los Juegos Flora-

los últimamente celebrados y cuya obra, de la que podrán formar juicio nuestros suscriptores por la lectura del capítulo que les ofrecemos publicar, se dará á la imprenta muy pronto.

Se ha dispuesto que las tropas que han de ir á Cuba muy en breve desembarquen en los puertos donde no haya vomito y la mayor parte en Pinar del Río, con objeto de que entren inmediatamente en operaciones.

Recordamos que se practicaron hace algun tiempo gestiones para conseguir el empalme de la línea telefónica con el Palmar, y por consiguiente con Valencia; y como, según nuestros informes, no será difícil conseguirlo si la cosa se toma por todos con el interés que su conveniencia reclama, desearíamos saber en qué estado se encuentra este asunto.

Están dadas las órdenes necesarias para que el día 12 de Septiembre inmediato se haga la entrega de mozos sorteables del actual reemplazo y para que el sorteo tenga lugar el 13 siguiente.

El martes dejó de existir nuestro particular amigo D. Fabián Escuin, natural de Gandía y vecindado hace tiempo en esta villa.

Enviamos con tan triste motivo á su familia el correspondiente pésame.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento y vencidas las dificultades que para ello se presentaban, ha quedado habilitado el portal de la Canaleta para el servicio de entrada hasta la hora de llegada del último tren.

Continúa con mucha actividad é interés el proceso incoado contra las mujeres que se dedicaban á echar cartas y por medio de cuentos y supercherías engañar á los tontos y sacarles los cuartos á cambio de promesas de casas que á los estafados convenia obtener.

El celoso Sr. Juez de instrucción de este distrito no se da punto de reposo en la práctica de las diligencias, muy laboriosas y muy multiplicadas por cierto, á que está dando lugar el curso de tan ruidoso proceso.

Hasta ahora son cuatro las mugeres que están procesadas. Se cree que aun resultarán algunas más complicadas en el asunto.

El respeto al secreto del sumario, nos impide ser más explícitos.

Por la Alcaldía y en vista de haber refrescado el tiempo, se ha levantado la prohibición de la venta de embutidos en el mes anterior acordada.

De los tres mozos reservistas que habían de marchar ayer á Jativa para incorporarse á los cuerpos á que están destinados, uno de ellos llamado Julián Ciscar, no ha podido ponerse en camino por haberle ocurrido la desgracia de herirse en la mano derecha á consecuencia de un tiro que, según parece, casualmente se le disparó, produciéndole la fractura de los dedos índice y del medio.

Por si ese accidente no ha sido fortuito y casual, como el interesado declara, se están instruyendo en el Juzgado las correspondientes diligencias.

Como presumíamos, casi nadie acudió el domingo último á la reunión de propietarios de tierras arrosales que estaba convocada para tratar del importantísimo asunto de riegos en general.

Omitimos comentarios.

El próximo domingo, como segunda convocatoria y por consiguiente con el número que haya se celebrará esa reunión, y en ella se adoptarán los acuerdos que se estimen procedentes.

El martes en la tarde fué detenido y puesto á la sombra por el cabo de la Guardia Municipal un individuo vecino de Requena, según dijo, pues no se le encontró documentación alguna, llamado Francisco Vidal, el cual se permitió pedir socorros en forma muy descarada y en términos imprudentes á varias personas de esta localidad, y entre ellas al señor Rector y á algun otro respetable eclesiástico.

Por falta de número no ha podido celebrarse hoy la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Tendrá lugar, pues, el próximo sábado si hay asuntos urgentes que tratar, pues los que están á la orden del día no merecen seguramente el que los señores ediles se tomen esa molestia.

Han terminado las fiestas dedicadas á los Santos Abdón y Senén, sin que afortunadamente haya habido que lamentar accidente alguno desagradable.

Se ha notado bastante desanimación con respecto á otros años, debido á las circunstancias nada liasonjeras porque todos atravesamos, y muy especialmente á la ausencia de los jóvenes que se encuentran en Cuba y cuyas familias ni tienen ni pueden tener humor para divertirse.

Ha habido necesidad de abrigarse y de tomar ciertas precauciones, en vista de que la atmósfera ha refrescado en términos tales que parece que estamos en el mes de Octubre.

El cambio ha sido muy violento y esto ha producido algunas indisposiciones catarrales.

La Gaceta según telegramas recibidos publica una Real orden llamando al servicio á los excedentes de cupo de 1894, los cuales habrán de incorporarse á los cuerpos á que vayan destinados, el día 1.º de Septiembre próximo.

Los periódicos de Valencia publican el siguiente telegrama:

«Dícese que el gobierno está dispuesto á suspender las garantías constitucionales en cuantas provincias se note agitación revolucionaria.

Afirmase asimismo que se declarará el estado de sitio en aquellas donde se sepa que los filibusteros proyectan algún motín con el objeto de entorpecer los embarques anunciados.

Añade que el gobierno, si ocurriera alguna alteración de orden público, aplicaría las leyes con todo rigor contra los promovedores de ella ó los complicados en la misma.»

Los periódicos de Valencia recibidos anoche dan cuenta del siguiente desagradable suceso.

Dicen así:

«Esta tarde á la una y media ha ocurrido una sensible desgracia en el cuartel del Pilar, donde se halla alojado el batallón del regimiento de infantería de Guadalajara.

A la citada hora, una detonación de arma de fuego ha puesto en alarma á los soldados.

El oficial de guardia D. Daniel Ferrer se ha dirigido acto seguido al lugar donde había sonado el disparo, que era en el local que ocupa la tercera compañía de dicho batallón, quedando horrorizado ante el cuadro que se ha presentado á su vista.

El cadáver de un soldado yacía en el suelo, en medio de un charco de sangre, y no lejos de él, llorando, otro soldado, quien ha manifestado al citado oficial que limpiando el fusil se le había disparado, causando la muerte instantánea á su compañero.

El muerto se llama Enrique Benet, y el autor del involuntario disparo Vicente Lluch Ginestar.

Los dos eran muy amigos.

El oficial de guardia ha puesto el hecho en conocimiento de sus jefes, redactando los partes para el jefe de día y general gobernador.

El juez instructor del batallón ha comenzado á instruir las oportunas diligencias, disponiendo quedase encerrado en el calabozo del cuartel el soldado Vicente Lluch, después de prestar declaración.»

En la importante Revista de Legislación y Jurisprudencia se han publicado varios eruditos trabajos sobre el Derecho Consuetudinario de España, cuyos trabajos están coleccionados por provincias. Entre ellas se encuentra la nuestra, y de ella encargado el docto notario y abogado del ilustre Colegio nuestro distinguido amigo D. Pascual Soriano, á cuya excesiva amabilidad y cortesía debemos la autorización para reproducir esos curiosísimos escritos. Comenzamos por lo tanto á hacerlo en este número y los continuaremos en los sucesivos, suponiendo de antemano que serán del agrado de nuestros lectores.

Derecho Consuetudinario

DE ESPAÑA.

III

Valencia.

1. *El lago de la Albufera.—La isla del Palmar.*—La Albufera económicamente considerada: pesca: caza: marjales.—El lago de la Albufera está situado en la parte meridional del término de Valencia, á corta distancia de esta capital y muy cerca del mar, del cual lo separa una larga y estrecha lengua de tierra, cubierta en casi toda su longitud por un hermoso bosque, llamado de la Dehesa, y cortada por dos canales de desagüe, denominados el *Perellonet* y el *Perelló*.

Las poblaciones limitrofes del lago, dando su completa vuelta desde el mar en dirección de Levante á Poniente y de Norte á Sur, son: Valencia, con su importante vega de Ruzafa y los poblados de Pinedo y el Saler, Alfafar, Masanasa, Catarroja, Albal, Silla, Sollana y Sueca. Este último término, que es bastante extenso, linda con el de Valencia en el canal del *Perelló* ó la *Gola*, principal comunicación de la Albufera con el mar, en cuya orilla derecha hay un pequeño poblado que depende del municipio de Sueca.

En la parte S. E. del lago se halla la isla del Palmar, de reducido perímetro, en donde se levanta el pueblo de dicho nombre, compuesto de barracas de pescadores y de casas de uno ó dos pisos construidas en estos últimos veinte años, después

de un formidable incendio que destruyó la mitad de las viviendas que lo formaban. Rodeando la primitiva isla y separados por anchos canales, se extienden terrenos bajos y pantanosos en el lugar que antes ocupaba el lago, los cuales han sido destinados de reciente al cultivo del arroz. Antes dependía el Palmar del pueblo de Ruzafa; pero cuando éste fué anexionado á la capital, quedó convertido en un barrio de Valencia, regido por un alcalde pedáneo y un segundo alcalde. Cuenta sólo 598 habitantes, según el censo de 31 de Diciembre de 1887; tiene dos escuelas municipales de ambos sexos, y para el servicio eclesiástico reside allí un sacerdote pagado por la Comunidad de pescadores. El Ayuntamiento de Valencia subvenciona á uno de los médicos de la villa de Sollana, que es la más próxima á la isla, para que vaya á prestar su ministerio á los moradores de ésta dos veces por semana.

El lago de la Albufera, que ha sido siempre muy elogiado por sus pintorescos paisajes, especialmente en la parte que linda con la Dehesa, es todavía más interesante bajo su aspecto económico. Su riqueza, bien explotada, sería incalculable. No sólo en el centro de la Albufera, sino en los muchísimos canales y acequias que en ella desembocan, enclavados en los llamados *límites* (1), existe pesca abundante y de excelente calidad. Las anguilas y los róbalo que allí se pescan son celebradísimos, y además se cogen muchas tencas, barbos, mijeles ó lisas, doradas, boquerones, etc., aparte de las innumerables ranas que, ya no en el lago, sino en sus alrededores, y en general, en todas las tierras arrosales, se crían y constituyen artículo de gran consumo en toda la comarca que se extiende á ambos lados del río Júcar desde la huerta de Valencia hasta Játiva (2).

No es menos importante la caza que la pesca (3). Anualmente, durante el otoño, se pueblan el lago y sus inmediaciones de una multitud de aves acuáticas, entre las que sobresalen las fúlicas (*fúches*), los ánades (*dnets*), las zarzetas (*sarsets*) y otras variedades análogas. La abundancia de caza no sólo motiva que el Estado la arriende anualmente por una cantidad de consideración, sino que además es una importante fuente de ingresos para los pueblos de Sueca, Cullera y Sollana (4).

Aparte de la caza y pesca, ha aumentado desde el siglo pasado el interés de la Albufera en su aspecto económico, por el gran desarrollo de la agricultura en los terrenos robados á las aguas. Los carrizales que en el lago crecen dan lugar con el tiempo á tierras pantanosas, cuyo suelo se levanta paulatinamente, merced al arrastre y depósito de materias orgánicas y particuladas de arena. Las tierras así formadas se daban antes en *establecimiento* ó á censo enfiteutico por el estado, dueño de la Albufera, á los particulares que lo solicitaban del Jefe general del Reino de Valencia, y ahora se venden en pública subasta. Los nuevos propietarios han reducido á cultivo aquellos terrenos, antes inundados, convirtiéndolos en feraces campos de arroz, entre los cuales se levantan hoy espaciosas y cómodas casas de labranza. Los colonos que no viven en ellas van desde los poblados limitrofes (Silla, Catarroja, huerta de Ruzafa y el Palmar) á hacer las faenas agrícolas en barcas, en las que conducen también la cosecha recolectada á sus respectivos domicilios (5).

Las pingües rentas que ha producido en todo tiempo la Albufera la han hecho ser una propiedad muy deseada. Carlos IV concedió su dominio con el título de Duque de Sueca á su favorito Godoy, á cambio de los terrenos que éste poseía en Aranjuez. En la invasión francesa, Napoleón, por decreto de 24 de Enero de 1812, hizo donación del lago y de sus dependencias al Mariscal del Imperio D. Luis Gabriel de Suchet, Duque de Albufera, quien renovó todos los reglamentos anteriores referentes á la administración general y económica del lago, á la percepción de los derechos sobre la pesca de la Albufera y del mar y sobre la caza, y á la organización administrativa y judicial, compilándolos y formando de ellos uno solo (6).

(Se continuará.)

(1) Se llama «límites» de la Albufera, á la zona comprendida entre las antiguas orillas del lago y las actuales, la cual es muy extensa y está enteramente destinada hoy día al cultivo del arroz.

(2) También son muy apreciadas en las poblaciones de la Ribera baja, y objeto de incesante persecución, las ratas que se crían en las marjales, de cuya busca y venta vive mucha gente pobre desde Octubre de cada año á Enero siguiente. La carne de rata se vende á 1'20 pesetas el kilo.

(3) En Sueca hay en la actualidad un Casino de pescadores y otro de cazadores, y el número de sus socios demuestra el desarrollo de la afición y facilidad de satisfacerla.

(4) En cada uno de estos pueblos se forma anualmente una laguna artificial en las partidas más cercanas á la Albufera y al mar, dando suelta á las aguas de las acequias que las atraviesan. Las partidas de tierras arrosales que destina Sueca á las tiradas de aves acuáticas, no tienen menos de 1.400 hectáreas de extensión, contándose entre ellas la famosa denominada de la Calderería. En dichas lagunas artificiales se señalan *puestos*, á gran distancia unos de otros, los cuales se subastan públicamente en el mes de Octubre en la casa del Ayuntamiento. Su precio varía mucho según su situación, oscilando entre 100 y 1.000 pesetas. Sueca recauda anualmente por término

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Fiesta á la Asunción de Ntra. Sra. por su Obrería, con misa cantada, sermón, y por la tarde vísperas y procesión general.

En este día, después de la misa conventual, se cantará Nona solemne con exposición de S. D. M. en memoria de la Asunción de Ntra. Sra., ganando los fieles que asistan 40 días de indulgencias.

Domingo XII después de Pentecostés.—Misa cantada con sermón á la gloriosa Santa Bárbara por los vecinos de su barrio.

Principia en este día Cuarenta-Horas en sufragio del alma de doña María Antonia Castell Fós, las que continuarán los dos días siguientes, celebrándose los tres misa cantada, y por la tarde el ejercicio de costumbre.

Todos los días de la octava de la Asunción de Nuestra Señora se celebrará á las ocho y media tercia y misa cantada, y por la tarde completas.

PENSAMIENTOS

No conviene hacer esperar á nadie, porque nada se presenta tan pronto á la imaginación del que espera, como nuestros defectos.

Creer que un enemigo débil no puede dañarnos es creer que una chispa no puede producir un incendio.—Saadi

Esa clemencia, de que tanto alarde se hace, se practica ya por vanidad, ya por pereza, muchas veces por miedo, y casi siempre por todas estas cosas juntas.—La Rochefoucauld.

El que quiera estar bien en este mundo procure no dejarse engañar nunca, pero finja que se deja engañar siempre.—A. Karr.

medio unas 14 ó 15.000 pesetas, habiéndose elevado esta cifra á 16.113 en el presente año. Las dos primeras tiradas se verifican en días fijados de antemano, á mediados de Noviembre; las sucesivas, todos los sábados hasta últimos de año ó primeros del siguiente. Fuera de los días de tirada hay veda absoluta. En dichos días se sitúan los cazadores en sus respectivos *puestos*, á donde van embarcados en las primeras horas de la madrugada, y al amanecer, cuando apenas empieza á clarear, se hace la señal por medio de un toque de corneta y comienza el tiro, que semeja desde lejos al de un combate. Los cazadores de cada *puesto* hacen suyas las piezas que matan y caen dentro de los límites señalados al mismo. La mortandad que se hace es grande, habiendo *puesto* en donde se cobran más de 500 aves. El producto de las tiradas, en Sueca, se destina por la Junta de propietarios que lo administra, después de pagar los gastos de guardería y de dar una parte no pequeña al Hospital, á la conservación y mejora de los caminos, motas, acequias y escorrentías de las partidas.

(5) Como prueba del valor que tienen los terrenos de la Albufera, puede citarse el proyecto de D. Joaquín Llorens, motivo ya de una concesión hecha por el Gobierno en Real decreto de 20 de Noviembre de 1891, de desecar el lago y desviar el río Turia antes de su paso por Valencia, conduciendo su cauce hasta desembocar en aquél. También se ha proyectado hacer un canal desde el Júcar á la Albufera, para dar salida al exceso de las aguas del río en tiempo de avenida. Si esto se realizara, á la vez que se evitarían las terribles inundaciones de la Ribera, se lograría en pocos años convertir en productivos marjales gran parte del lago.

(6) El ejemplar de este Reglamento, que se me ha facilitado por el señor Administrador de los bienes, sitos en Sueca, pertenecientes á los herederos de la Condesa de Chinchón, hija de D. Manuel Godoy, fue impreso en Valencia por Esteban, impresor del Gobierno, en el año 1812. Está incompleto, pues sólo alcanza hasta el art. 90. Se divide el Reglamento en tres títulos, el primero de los cuales trata de la administración general y económica de la Albufera y da reglas para la conservación y aprovechamiento del bosque de la Dehesa, de las tierras de los límites (su concesión, riegos, obligaciones de los cosecheros, pastos, etc.), y del canal del *Perelló*; el segundo se titula «Pesca de la Albufera y del Mar», y regula las condiciones para pescar y navegar en el lago, el cobro del quinto, la conducción y venta de la pesca, las prohibiciones y responsabilidades de los pescadores, la caza, etc.; y el tercer título, que lleva por epígrafe «Dirección de la Albufera», trata de la organización administrativa y judicial, determinando las funciones del Director general, del Administrador, del Jefe conservador, del Escribano, del Abogado, del Agente procurador, del Crecenciero de la Pescadería de la ciudad de Valencia, de los Diputados de las fronteras, del Jurado y Teniente jurado de pescadores, de los regadores, etc., etc.

BALNEARIO DE PIZARRO.-Valencia

Unico en su clase en toda España para Baños Medicinales

Pueden tomarse antecedentes acerca de los resultados de los mismos, de los Sres. Médicos de la capital y demás de los pueblos de la provincia.

CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP.^a COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas (*tumores frets*) obesidad (*gordura*), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Valencia, drogueria de Hijos de Blas Cuesta y farmacias de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach. Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

Blanco y Negro

PERIODICO ILUSTRADO

Número suelto

20 CENTIMOS

se vende en el centro de suscripciones de

RICARDO BENEDITO

Calle del Mar, 32

SUECA.

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vómitos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas e Hijo, Sombrieria, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

CLINICA DEL DR. D.

Vicente Martinez Lledó

Consulta y curación de las enfermedades de la matriz, de nueve á doce todos los dias no festivos.

Plaza de San Pedro, núm. 1,

SUECA.

CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción

Farmacia frente á San Martín, Valencia.

SE ADMITEN ANUNCIOS -- PRECIOS CONVENCIONALES

IMPRENTA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, targetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE ENCUADERNACION

Centro de suscripciones



es-
in-

